



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Elimina Patente Comercial 2004414
María Cecilia Martínez Toro
Santa Cruz, 13 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DE RENTAS Y PATENTES
YAER/MTE/KCJ/MRR/GCM/vba

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto N°2385 de 1.996, que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N°3.063, sobre Rentas Municipales.
3. Dictamen N°43.759 de 2001, que menciona los requisitos que se debe cumplir para que una actividad sea considerada como afecta al pago de una patente municipal.
4. Dictamen N°8.721 de 2001, que indica que la Municipalidad debe precisar la fecha en que se dejó de ejercer la actividad que originaba el pago de una patente municipal.
5. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 26.11.2024 que validó el resultado de las elecciones municipales.
6. El Decreto Alcaldicio N° 3084 de fecha 06.12.2024, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
7. Decreto Exento N° 3083 de fecha 06.12.2024, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
8. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director del Departamento de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de eliminación de Patente Comercial de fecha 10 de julio de 2025, presentada por el contribuyente **María Cecilia Martínez Toro**, Rut: [REDACTED] patente Rol: **2004414**.
2. Documentos que acompañan, Informe de visita N°354, en que se establece que la actividad "ya no se realiza en el lugar"
3. Comprobante de pago última Patente Profesional

DECRETO EXENTO N° 2345/

1. **ELIMÍNESE** la patente Rol **2004414** a contar del segundo semestre del año 2025 a nombre de **María Cecilia Martínez Toro**, Rut: [REDACTED] con giro de venta de implementos de seguridad, con dirección en Pacífico Marín 67, de la comuna de Santa Cruz.
2. **TÓMENSE** las medidas administrativas correspondientes para la correcta ejecución del decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL



KARINA CATALAN JORQUERA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

C.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Finanzas



UN MEJOR
SANTA CRUZ
MUNICIPALIDAD